





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

BOLETIN EPIDEMICLOGICO

CONTENIDO

- Editorial
- Situación Epidemiológica de:
 - Dengue
 - Febriles
 - Leptospirosis
 - Leishmaniasis
 - Covid-19
 - Enfermedades Inmunoprevenibles
 - IRAS, Neumonías, EDAS
 - Muerte materna, perinatales y neonatal
- Mapa Epidemiológico Semanal.
- Monitoreo Semanal de Vigilancia Epidemiológica.

S.E. 50 - 2024

M.C. WILTON RUBEN ROJAS RUIZ Director de la Red Integrada de Salud Jaén

M.Cs.Lic. JUANA I. TARRILLO CORRALES
Directora de Epidemiología

EDITORES

- * M. Cs. Lic. JUANA IRIS TARRILLO CORRALES
- * Lic. Enf. SARA DEL MILAGRO LOPEZ BAZAN
- * Obst. ENA DEL CARMEN BALAREZO RAMIREZ
- * Psc. KAREN GRACIELA HUANCAS MARTINEZ
- * Tec. Comp. MERLY DEL PILAR LINARES GARCIA







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDITORIAL

ALERTA EPIDEMIOLOGICA

Incremento de casos de dengue y riesgo de epidemia a nivel nacional

OBJETIVO

Alertar a los establecimientos de salud públicos y privados a nivel nacional del riesgo de incremento de casos de dengue asociado a la variabilidad climatológica y circulación del serotipo DENV-3, con el propósito de gestionar e implementar medidas integrales que contribuyan al control, atención y monitoreo oportuno de los pacientes con dengue.

ANTECEDENTES.

En la región las Américas, el 2023 se registró el mayor número de casos de dengue notificados, con más de 4,5 millones de casos y 2467 fallecidos por dengue con una letalidad de 0,054%. Los países con mayor número de casos fueron Brasil, México, Perú y Nicaragua¹.

Los países con mayor numero de casos tueron Brasil, Mexico, Perti y Nicaraguar.

En el Perú, el 2023 se presentó una de las mayores epidemias de dengue debido a la ocurrencia del ciclón Yacu y las inundaciones en diferentes regiones, las que favorecieron una mayor reproducción del vector, estableciendo un comportamiento epidémico de la enfermedad, con brotes en nuevos escenarios, sobrepasando de esta manera cifras históricas de casos. Es así como se notificaron a nivel nacional 256641 casos de dengue, con un incremento del 306,3% comparado con el 2022. La T.I.A. nacional fue de 798,55 casos por 100 mil habitantes. Segui las formas clínicas de dengue, el 88,3 % (226494) fueron dengue sin signos de alarma; 11,4 % (29130) dengue con signos de alarma y 0,3 % (1017) dengue grave. Respecto a las defunciones, se notificaron 444 fallecidos por dengue, con una letalidad 0,17%.

La circulación del serotipo DENV-3, al cual toda la población en riesgo es susceptible, se relaciona con formas graves de la enfermedad, incrementando el riesgo de complicaciones y

Hasta la semana epidemiológica (SE) N°46 del 2024, se notificaron 273 847 casos de dengue, de los cuales el 92,8% (254 151) son confirmados y 7,2% (19 696) son probables; resultando en un 10,1% más que el año anterior. Según las formas clínicas de dengue, el 90,29% (247 244) son dengue sin signos de alarma; 9,44% (25 862) dengue con signos de alarma y 0,27% (741) son derigue sait signice de alarina, 6,944,5 (20 dez, derigue Cori squins de diadinta y 0,27 % (44) dengue grave. La tasa de incidencia accumulada nacional (TTA) es de 80,281 casos por cada 100 mil habitantes. Además, se han notificado 259 defunciones, de los cuales, 252 son atribuibles al dengue y 7 se encuentran en investigación, con una letalidad de 0,09%.

A partir de la SE 40 se observa una tendencia ascendente en los casos de dengue. Los departamentos que vienen presentando este aumento son: Loreto, San Martín, Piura, Tumbes, Ucayali, Hudanuco, Junín, Cusco, Cajamarca, Madre de Dios, Pasco, Amazonas y Ayacucho. En ucayaii, Huanuco, Junin, Cusco, Cajamarca, Madre de Dios, Pasco, Amazonas y Ayacucho. En la SE 46; son 31 distritos se encuentran en situación de brote: Yurimaguas, Lagunas, Requena, Barranca, Belen (Loreto), Moyobamba, Tarapoto, Juanjui, Pachiza, Pardo Miguel, Morales, Nuevo Progreso, Pólvora y Tocache (San Martin), Castilia, Paita, Piura, Sullana, Pariñas y Chulucanas (Piura), Tunes (Tumbes (Tumbes), Chanchamayo, San Ramón y Pangoa (Junin), Calleria y Padre Abad (Ucayali), Rupa Rupa y Codo del Pozuzo (Huánuco), Tambopata (Madre de Dios), Jaén (Cajamarca) y Nieva (Amazonas); además, son 52 distritos que presentan transmisión activa y 68 están en meseta.

Según el Informe Técnico N°049 del CDC, se pronostica 290936 casos de dengue en 18 departamentos, para el periodo de enero a julio 2025º. Los departamentos más afectados serían: Piura, Lima, La Libertad, Lambayeque y Ancash; sin embargo, debido a la gran variabilidad de casos reportados en los últimos años, esta situación podría alterarse.

Según el Boletín Climático Nacional de octubre 2024 del SENAMHI, para el trimestre noviembre 2024 a enero 2025, se prevén lluvias en la zona andina norte occidental, sierra sur y selva sur, así como incremento de lluvias en la selva norte. Asimismo, según el Informe Técnico N'08-2024 del SENAMHI, se prevé lluvias en el primer timestre del 2025, en la sierra nor oriental, centro oriental, sur oriental y sur occidental, así como en las regiones de selva norte baja y alta. 3

Por otro lado, los departamentos de Loreto, Plura y Cusco enfrentan un severo déficit hídrico, que ocasionan prácticas de almacenamiento de agua inadecuadas y aumento de criaderos del Aedes Aegypui.⁴

Además, en lo que va el año 2024, el Instituto Nacional de Salud (INS), reportó durante 2023, la circulación de los serotipos DENV-1 y DENV-2 con una propagación significativa de este utilimo a nivel nacional. Además, se identificó el serotipo DENV-3 en Cajamarca, Cusco, Lina y San Martín. Sin embargo, para el 2024, el serotipo DENV 3 ha mostrado un incremento en las utilimas 6 semanas, identificándose en las regiones de Loreto, San Martín, Cajamarca, Huánuco, Lima, Piura, Ancash, Amazonas, Callao y Ucayali ³, siendo las regiones de Loreto y San Martín, las que reportan mayor proporción de serotipo DENV-3, coincidiendo con el incremento de casos en estas dos regiones.

- Respuesta a brotes.
 Notificar de manera in Notificar de manera inmediata en el sistema SiEpi brotes, todo brote de dengue de acuerdo con la Directiva Sanitaria N°047-MINSA/DGE.V.01. https://www.dge.gob.pe/notificar/.
- Mantener activo los Equipos de Respuesta Rápida-Brotes, ante situación de brote por dengue, para la implementación de medidas de control oportuno.
- entar mapeo de casos y actualización de sala situacional integrada

- Implementar mapeo de casos y actualización de sala situacional integrada.

 Vigilancia epidemiológica
 Asegurar el cumplimiento de la vigilancia epidemiológica, mediante la captación por definición de casos de dengue, chikungunya y zika, conforme a la NTS N°125-MINSA/2016/CDC-INS en las IPRESS del sector a nivel nacional.
 Garantizar que todas las entidades de saluci: MINSA, GORE, EsSalud, Sanidad de las FFAA y FFPP, consultorios y clínicas privadas, notifiquen los casos de dengue, los ingresos hospitalarios (de acuerdo con el módulo de hospitalización del NOTI).
 Ordenar a los profesionales de salud que laboran en las IPRESS públicas, privadas y mixtas informar inmediatamente (dentro de las 24 horas) los casos fallecidos por dengue o en investigación a la Unidad / Oficina/ Dirección de Enidemiología de su IURESS y estes a
- nixtas informar inmediatamente (dentro de las 24 horas) los casos fallecidos por dengue o en investigación a la Unidad / Oficina/ Dirección de Epidemiología de su IPRESS y este a su vez a su RIS/DIRIS/DIRESA/GERESA de su jurisdicción, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 31981.

 Asegurar que todo caso fallecido por dengue o investigación debe ser notificado en el sistema de Vigilancia Epidemiológica de Notificación NOTI dentro de las 24 horas conocido el evento, en el marco de la RM 982-2016/MINSA.

 Establecer como fuente oficial de información de fallecidos por dengue el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Notificación NOTI.

 Efectuar la reclasificación de notificaciones de fallecidos de dengue en investigación debe realizarse en un plazo máximo 5 días dentro del sistema NOTI.

 Asegurar que las IPRESS donde ocurre la defunción son los responsables de la losalificación final de la defunción por dengue, así como proporcionar y disponer de la a historia clínica para la revisión si lo requiriera la RIS/ DIRIS/DIRESA/ GERESA de su jurisdicción.

- jurisaccion.

 Realizar el monitoreo del cumplimiento de la reclasificación por la IPRESS notificante en el sistema NOTI es del epidemiólogo de la Unidad / Oficina/ Dirección de Epidemiología de la RIS/ DIRIS/DIRESA/ GERESA
- Priorizar la obtención de muestras de laboratorio para los casos probables de dengue con signos de alarma, dengue grave, hospitalizados y grupos de riesgo: gestantes, neonatos, menores de 5 años, adultos mayores y pacientes con comorbilidades Registrar de manera correcta y completa la ficha clínico-epidemiológica de cada caso de dengue u otra arbovirosis, notificando a través del sistema NOTI Web. Es prioritario incluir la fecha de inicio de sintomas, el lugar probable de infección, los signos de alarma, el ingreso a hospitalización, la evolución de casos graves y la condición de egreso.

- Mygilancia y control vectorial.

 Monitorear el cumplimiento de la NTS N°198-MINSA/DIGESA-2023 "Norma Técnica de Salud para la vigilancia entomológica y control de Aedes aegypti vector de arbovirosis y la vigilancia del ingreso de Aedes albopictus al territorio nacional" que establece los nuevos procedimientos de vigilancia entomológica y control vectorial del Aedes aegypti.

 Reforzar las actividades regulares de vigilancia y control vectorial, con coberturas óptimas
- asegurando que estén supervisados para asegurar la calidad, involucrando al personal de
- Intensificar las actividades el control larvario y nebulización espacial en las localidades con
- Intensificar las actividades el control larvario y nebulizacion espacial en las localidades control brotes activos de dengue.

 Es responsabilidad de cada DIRESA/GERESA/DIRIS, o redes de salud, según corresponda, capacitar a su personal sobre las metodologías de vigilancia y control vectorial, mantener su parque antivectorial en estado operativo y mantener actualizado los saldos de insecticidas. Coordinar como componente o Comité Técnico, las intervenciones de control focal y espacial para que tengan el respaldo multisectorial, incluido de la PNP o serenazgo distrital
- Utilizar el aplicativo Dengue App, durante las actividades de campo de vigilancia y control

CODIGO: AE- CDC- Nº012 - 2024

- 4.4. Atención de las personas.

 Asegurar que el personal de salud (medicos, enfermeras, tecnicos) esté debidamente capacitado y actualizado sobre la definición de casos de dengue según la NTS N°211-MINSA/DGIESP-2024 *Noma Técnica de Salud para la atención integral de pacientes con dengue en el Perú", incluyendo los criterios clínicos, epidemiológicos y de laboratorio.

 Monitorear estrictamente el cumplimiento de la NTS N°211-MINSA/DGIESP-2024 *Norma Técnica de Salud para la atención integral de pacientes con dengue en el Perú; a fin de garantizar la adherencia al tratamiento establecido evitando el uso de medicamentos contraindicados o no recomendados. NO ADMINISTRAR METAMIZOL u otros AINES, NO Asegurar la disponibilidad de los medicamentos, dispositivos e insumos médicos descrito en la NTS N°211-MINSA/DGIESP-2024 para el manejo de casos clasificados según is gravedad y según grupo etario, priorizando distritos con circulación del serotipo DENV-3.

 Brindar asistencia técnica al personal de salud del primer nivel de atención en la destificación de signos de alarma y signos de gravedad, tratamiento y monitoreo de pacientes con dengue.

 En todo establecimiento de salud establecer triaje diferenciado prioritario para pacientes con factores de riesgo.

 Continuar con las Unidades de Febriles (UF) en los establecimientos establecimientos de seulud.

- con tactores de iresgo.

 Continuar con las Unidades de Febriles (UF) en los establecimientos de salud EESS de atención de 12 horas y las Unidades de Vigilancia Clínica (UVICLIN) en los establecimientos de salud de atención de 24 horas; con énfasis en el primer nivel de
- atención. El profesional de salud del establecimiento de salud (médico cirujano y/o licenciado/a de enfermería) debe realizar un monitoreo presencial diario de los pacientes del Grupo A el cual debe incluir la evaluación de los signos vitales y la búsqueda de signos de alarma, utilizando el carrié de monitoreo y seguirmiento domiciliario. En el contexto de un brote o epidemia de dengue, se debe considerar la opción de implementar el telemonitoreo para facilitar el seguirmiento de los pacientes y reducir la carga presencial en los establecimientos de salud.
- presencial en los establecimientos de salud.

 Reconocer, intervenir y monitorizar ante los signos de alarma de dengue de manera inmediata y realizar el manejo clínico y monitoreo horario estricto de acuerdo con el plan de hidratación, según la clasificación por grupo B1, B2 o C establecido en la NTS N°211-MINSA/DGESP-2024.

 Todo paciente probable de dengue con signos de alarma debe ser manejado en Unidades de Vigilancia Clínica (UVICLIN), reevaluando cada hora la hidratación endovenosa, signos vitales y la evolución de la gravedad de los signos de alarma.

 Todo paciente probable con dengue grave debe ser atendido en un establecimiento de salud con Unidad de Cuidados Intensivos. El primer nivel de atención debe garantizar la referencia de estos pacientes previa estabilización hemodinámica.

 Conformación de Comité Clínico Regional de Dengue mediante resolución cuyos integrantes y funciones estan descritas en la NTS N°211-MINSA/DGESP-2024.

 Realizar auditorias clínicas de los casos fallecidos por dengue a través de los Comités de Auditoria en Salud, identificando factores asociados a la mortalidad para implementar acciones correctivas inmediatas.

- Organización de los servicios de salud
 Todos los subsectores de salud deben preparar sus servicios de salud (organización, flujos
 de atención, disponibilidad de recursos humanos, equipamiento, medicamentos y
 dispositivos médicos) para la atención de los casos de dengue.
 La DIRESA/GERESA/DIRIS/RIS, ESALUD, FFAA, FFPP y subsector privado, deben
 coordinar y reforzar la atención integral de salud a usuarios por dengue.

- La DIRESA/GERESA/DIRIS/RIIS, ESSALUD, FFAA, FFFP y subsector privauo, ucueri coordinar y reforzar la atención integral de salud a usuarios por dengue.

 La DIRESA/GERESA/DIRIS/RIS, ESSALUD, FFAA, FFPP y subsector privado, deben implementar el flujo de referencias y contrarreferencias según prioridad y de acuerdo a su ambito para la continuidad de la atención de los usuarios por dengue con la debida La DIRESA/GERESA/DIRIS, RIS/ESSA/BLUD, FFAA, FFPP y subsector privado, de acuerdo a le scenario epidemiológico II y III (presencia de casos y transmisión activa, brote, epidemia y/o endemia) por el cual la atención de los pacientes supere la capacidad de la oferta regular instalada, adecuar progresivamente los consultorios de febriles, servicios de internamiento u hospitalización en las IPRESS de acuerdo con la magnitud, hasta la implementación de la oferta diferenciada: Unidad Febril (UF) y Unidad de Vigilancia Clínica (UVICLIN).
- implementación de la oferta diferenciada: Unidad Febril (UF) y Unidad de Vigilancia Clínica (UVICLIN).

 La DIRESA/GERESA/DIRIS, RIS, EsSALUD, FFAA, FFPP, subsector privado, directores y fefes de establecimiento de salud con la finalidad de optimizar la oferta disponible deben gestionar, supervisar, monitorear e informar la disponiblidad y uso de los recursos de su jurisdicción para la atención de salud de los casos de dengue, entre los más importantes; a) Camas hospitalarias; b) Recursos humanos capacitados para identificar, diagnosticar y tratar de manera oportuna los casos de dengue, etc.) Productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, para el diagnóstico y tratamiento oportuno de los casos de Dengue, d) Equipos biomédicos operativos (ventiladores mecánicos, monitores multiparámetros, bombas de infusión, aspirador de secreciones, entre otros) necesarios para la atención de los pacientes con caso de dengue grave y e) Emilitr un informe diario de la situación actual de la saturación de los servicios de salud en Hospitalización, UCI y Emergencia.

 Implementar y mantener la oferta diferenciada de las Unidades de Febriles (UF), con horario de atención de 12 horas en los establecimientos de salud, garantizando la disponibilidad mínima de recursos humanos (2 médicos, 2 enfermeras y 2 técnicos en enfermerfa en turnos rotativos) y equipamiento conforme a la normativa vigente.

 Implementar y fortalecer las Unidades de Vigilancia Clínica (UVICLIN), con atención las 24 horas en los establecimientos de salud garantizando la disponibilidad mínima de recursos humanos (5 médicos, 5 enfermeras, 5 técnicos en enfermería, y complementariamente fécnicos de laboratorio, biólogos o tecnólogos médicos, según el nivel de atención de los navieres la fundades de recursos en enfermería, y complementariamente fécnicos de laboratorio, biólogos o tecnólogos médicos, según el nivel de atención en la normativa vigente.

- Todo paciente probable de dengue sin signos de alarma debe ser atendido en las Unidades Febriles (UF) para el manejo oportuno durante su observación; asimismo su seguimiento domiciliario y/o telemonitoreo.

 Todo paciente probable de dengue con signos de alarma debe ser atendido en Unidades de Vigilancia Clínica (UVICLIN) con enfasis en el monitoreo a horario de funciones vitales, manejo de volúmentes y evolución de signos de alarma.

 Todo paciente probable con dengue grave debe ser atendido en un establecimiento de Todo paciente probable con dengue grave debe ser atendido en un establecimiento de con dicha oferta debe garantizar la oportuna referencia de estos pacientes previa estabilización hemodinàmica.

Promoción de la salud. Monitorear estrictamente

- Promoción de la salud.

 Monitorear estrictamente el cumplimiento de la NTS N°211-MINSA/DGIESP-2024 "Norma
 Técnica de Salud para la atención integral de pacientes con dengue en el Perú".

 Realizar a) abogacía e incidencia con los gobiernos locales para implementar acciones; b)
 impulsar la participación comunitaria en salud; c) fortalecer la educación para la salud a la
 familias y comunidades para la prevención del dengue.

 Socializar la alerta y establecer compromisos para la intervención en la eliminación de los
 criaderos, en los espacios de articulación intersectoriales e intergubernamentales.

 Utilizar el aplicativo Promo App, durante las actividades de campo de Promoción de la
 Salud, en las Regiones capacitadas

4.7. Comunicación de riesgo.

 Fortalecer la estrategia comunicacional a través de: a) Ejecución de campañas publicitarias a través de medios de comunicación masiva; b) Ejecución de campaña comunicacional a través de medios de comunicación alternativa; c) Difusión a través de medios de prensa; d) Fortalecimiento de capacidades; e) Evaluación del Impacto.

- Laboratorio.

 Garantizar el transporte oportuno y conservación en cadena de frio (2 a 8°C) de las muestras obtenidas hasta su procesamiento en el laboratorio, de conformidad a la normativa vigente.
- normativa vigente.

 Realizar el procesamiento de las muestras, de acuerdo a la capacidad instalada del Laboratorio para el diagnóstico de dengue, considerando el tiempo de enfermedad, desde el inicio de síntomas hasta la obtención de muestra.

Tiempo de enfermedad	Tipo de muestra biológica	Prueba solicitada	Observaciones				
≤ 5 días	Suero	ELISA Ag NS1 o RT-	Según capacidad instalada en e				
		PCR en tiempo real	laboratorio				
≥ 6 días	Suero	ELISA IgM					

- Las muestras deben ser procesadas en los Laboratorios de la Red Nacional que realiza el diagnóstico de dengue, dentro de las 24 horas de haber sido recepcionadas. Las pruebas realizadas con sus respectivos resultados, deben ser registradas en el Sistema de Gestión de Información de Laboratorios NETLAB.

presente alerta està dirigida a todos los establecimientos de salud del MINSA de las RESA/GERESA/DISA/DIRIS/ESSALUD, FFAA, FFPP, Gobiernos Regionales, Gobiernos ales y subsector privado, siendo responsables de implementarla y difundiria.







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

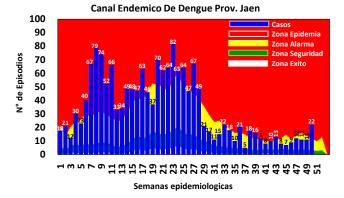
SITUACION EPIDEMIOLOGICA EN DENGUE

Dengue es una enfermedad sistémica y dinámica, el amplio espectro clínico incluye varias formas de manifestaciones clínicas severas y no severas, después de un período de incubación la enfermedad comienza abruptamente y puede ser seguida de las siguientes 3 fases: Fase febril, Fase Crítica y Fase de Recuperación.

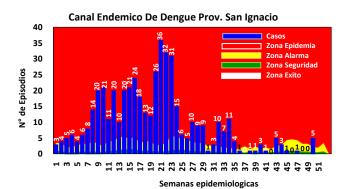
En la S.E. 50 - 2024, se ha notificado 43 casos de Dengue en la Prov. Jaén y 08 de la Prov. San Ignacio.

El acumulado en la Provincia de Jaén tiene un total de 1682 casos confirmados con una T.I.A. 101.2 y 22 casos probables.

En el canal endémico nos encontramos en Zona de Epidemia.



El acumulado de casos de Dengue en la Prov. San Ignacio es 474 casos confirmados con una TI.A. 85.2 y 03 probables. En el canal endémico nos encontramos en **Zona de Epidemia.**



Casos confirmados de Dengue, tasa de incidencia, clasificación clínica, hospitalizados y letalidad por distritos Red Integrada de Salud Jaén y

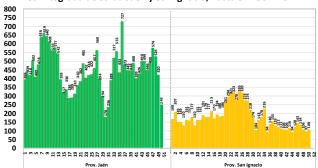
Provincia / Distritos	Casos Confirmados	T.I.A. x 10,000	Dengi Señ Alai	ales	Dengu Señ Ala		Deng Gra			italizad os	Fallecidos	Letalidad
	commuduos	hab.	Casos	%	Casos	%	Casos	%	N°	%		
Prov. Jaén	1682	101.2	1359	80.8	315	92.9	8	0.5	342	20.3	2	0.12
Jaén	1258	125.7	972	77	280	22.3	6	0.5	291	23.1	2	0.16
Bellavista	240	169.5	216	90	22	9.2	2	0.0	47	19.6	0	0.0
Pomahuaca	3	5.8	1	33	2	67		0.0		0.0		0.0
Pucara	41	59.0	37	90	4	9.8		0.0	4	9.8	0	0.0
Sallique	3	13.3	3	100		0.0		0.0		0.0		0.0
San Felipe	10	21.6	9	90	1	10.0		0.0		0.0	0	0.0
San Jose del Alto	39	78.9	37	95	2	5.1		0.0		0.0	0	0.0
Santa Rosa	88	136.7	84	95	4	4.5		0.0		0.0	0	0.0
Prov. San Ignacio	474	85.2	450	94.94	24	7.1	0	0.0	18	3.8	0	0.0
San Ignacio	172	72.6	155	90.1	17	9.9		0.0	12	7.0	0	0.0
Chirinos	4	17.5	4	100.0		0.0		0.0		0.0		0.0
Huarango	168	213.2	163	97	5	3.0		0.0	4	2.4	0	0.0
La Coipa	6	15.8	5	83	1	16.7		0.0	1	16.7	0	0.0
Namballe	56	175.4	56	100		0.0		0.0		0.0	0	0.0
San Jose de Lourdes	7	15.4	7	100.0		0.0		0.0		0.0	0	0.0
Tabaconas	61	59.6	60	98.4	1	1.6		0.0	1	1.6	0	0.0
Total	2156	97.2	1809	83.9	339	15.7	8	0.4	360	16.7	2	0.09



SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE FEBRILES:

La vigilancia contempla a todo febril de cualquier curso de vida, con o sin foco de infección, que acuden a los establecimientos de salud por atención o detectado por búsqueda activa, con el objetivo de detectar, analizar e investigar el incremento inusual relacionado a un brote no detectado por definición de caso.

Tendencia Semanal de la Vigilancia de Febriles Red Integrada de Salud Jaén y San Ignacio, hasta S.E. 50 – 2024



N° de Casos de Febriles, Porcentaje y TIA por Grupo de Edad Red Integrada de Salud Jaén y San Ignacio - S.E. 01 – 50 – 2024

GRUPO DE EDAD	N° CASOS	PORCENTAJE	T.I.A x 1000 hab.
Provincia Jaén	22376	100	109.38
Menor de 01 año	2317	10.4	635.7
1 a 4 años	4689	21.0	301.6
5 a 9 años	3733	16.7	193.0
10 a 19 años	4402	19.7	119.1
20 a 59 años	5836	26.1	54.5
Mayo igual a 60 años	1399	6.3	63.9
Provincia San Ignacio	8855	100	59.50
Menor de 01 año	738	8.3	310.9
1 a 4 años	2375	26.8	235.3
5 a 9 años	1798	20.3	118.9
10 a 19 años	1698	19.2	54.6
20 a 59 años	1869	21.1	24.7
Mayo igual a 60 años	377	4.3	26.1
TOTAL	31231	100	88.4

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE LEISHMANIASIS:

La Leishmaniasis es una enfermedad de evolución crónica que se adquiere en zonas rurales y es producida por parásitos del género Leishmaniasis. El cuadro clínico varía de acuerdo al tipo del parásito, al medio ambiente y a la respuesta inmune del huésped.

Es importante conocer el comportamiento de los vectores, su distribución, la forma de trasmisión lo cual permitirá establecer nuevas estrategias de intervención.

En la S.E. 50 - 2024, se notificó 03 casos de Leishmaniasis procedentes del Distrito de Chontali 02 y Colasay 01.

El acumulado a nivel de la Prov. Jaén es 53 casos con una T.I.A. 2.59 y Prov. San Ignacio 19 casos con T.I.A. 1.28.

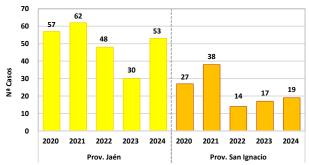






"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Casos de Leishmaniosis por Años Red Integrada de Salud Jaen y San Ignacio Años 2020-2024 (S.E. 01 - 50)



Casos y Tasa de Incidencia de Leishmaniasis Red Integrada de Salud Jaén - San Ignacio S.E. 01 - 50 – 2024

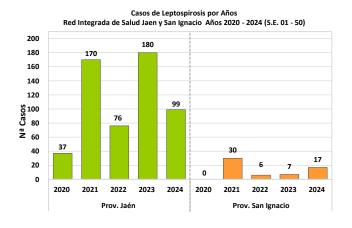
		Leishmaniasis				
Provincia / Distritos	Notificados en S.E.50	Acumulado S.E. 01-50-2024	T.I.A. x 10,000 hab.			
Provincia Jaén	3	53	2.59			
Jaen		3	0.28			
Chontali	2	10	9.70			
Colasay	1	11	10.60			
Huabal		2	2.20			
Pomahuaca		13	13.66			
Pucara		1	1.40			
Sallique		6	7.98			
San Felipe		5	10.70			
Santa Rosa		2	1.96			
Provincia San Ignacio	1	19	1.28			
San Ignacio		2	0.50			
Huarango		8	4.07			
La Coipa		1	0.46			
Namballe	1	8	7.64			
Total	4	72	2.04			

SITUACIÓN EPIDEMIOLOGICA DE LEPTOSPIROSIS:

La leptospirosis es una enfermedad causada por bacterias espiroquetas del género Leptospira. Hay 10 especies patógenas y más de 250 serotipos patógenos. Aunque la leptospirosis se presenta en todo el mundo, es más común en zonas de clima tropical o subtropical.

En la S.E. 50 - 2024, se notificó 04 casos probables de Leptospirosis de la Prov. Jaén.

El acumulado de casos confirmados en la Prov. Jaén es 99 casos con una T.I.A. 4.84 y Prov. San Ignacio 17 casos con T.I.A. 1.14.



Casos Confirmados y Tasa de Incidencia de Leptospirosis Red Integrada de Salud Jaén - San Ignacio S.E. 50 – 2024

	Leptospirosis								
Provincia / Distritos	Notificado sen la S.E. 50	Casos Confirmados S.E. 01-50 - 2024	T.I.A. x 10,000 hab.						
Provincia Jaén	2	99	4.84						
Jaen	2	79	7.39						
Bellavista		8	5.03						
Chontali		1	0.97						
Colasay		2	1.93						
Pucara		2	2.80						
San Felipe		3	6.42						
San Jose Alto		2	2.49						
Santa Rosa		2	1.96						
Provincia San Ignacio	0	17	1.14						
San Ignacio		3	0.74						
Chirinos		4	2.43						
Huarango		2	1.02						
La Coipa		3	1.37						
S. Jose Lourdes		1	0.51						
Tabaconas		4	1.97						
Total	2	116	3.28						

SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE COVID-19:

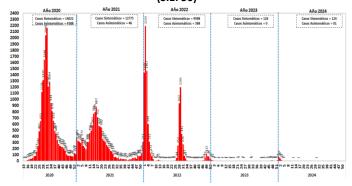
La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2.

La mayoría de las personas infectadas por el virus experimentarán una enfermedad respiratoria de leve a moderada y se recuperarán sin requerir un tratamiento especial. Sin embargo, algunas enfermarán gravemente y requerirán atención médica. Las personas mayores y las que padecen enfermedades subyacentes, como enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades respiratorias crónicas o cáncer, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. Cualquier persona, de cualquier edad, puede contraer la COVID-19 y enfermar gravemente o morir.

En la S.E. 50 - 2024, no se ha notificado casos de Covid-19.

El acumulado a nivel de la Prov. Jaén es 105 casos con una T.I.A. 0.51 y San Ignacio 20 con una T.I.A. 0.13 x 1,000 hab.

Casos de COVID-19 por años según fecha de inicio de síntomas en las Redes Integradas de Salud Jaén - San Ignacio, Año 2020 - 2024 (S.E. 50)



Tasa de Incidencia, Hospitalizados y Fallecidos de la COVID-19 Redes Integradas de Salud Jaén y San Ignacio, S.E. 50 – 2024

Provincia / Distritos	Casos de COVID-19	T.I.A x 1,000 hab.	Hospitalizados	N° Fallecidos
Prov. Jaén	105	0.51	2	0
Jaén	101	0.95	2	0
Bellavista	1	0.06	0	0
Colasay	1	0.10	0	0
Huabal	1	0.11	0	0
Pucara	1	0.14	0	0
Prov. San Ignacio	20	0.13	1	0
San Ignacio	17	0.42	1	О
La Coipa	1	0.05	0	О
Namballe	1	0.10	0	0
San Jose de Lourdes	1	0.05	0	0
Total	125	0.35	3	0







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES – SARAMPION /RUBEOLA, PARÁLISIS FLÁCIDA, TOS FERINA

¿Qué es Búsqueda Activa?

Es un procedimiento que trata de identificar en los registros de atención diaria casos sujetos a notificación que por alguna razón o motivo no haya sido captado ni notificado por el sistema de vigilancia epidemiológica.

Tipo de Búsqueda Activa:

<u>Institucional</u>.- Se revisa todas las fuentes de información disponibles sobre producción de actividades médicas de un establecimiento de salud.

<u>Comunitaria.</u>- Esta actividad se realiza en forma obligatoria como parte del proceso de investigación de toda enfermedad prevenible por vacuna en especial de las enfermedades que se encuentran en vías de erradicación, eliminación y control para ello se hace la visita casa por casa por entrevista a una persona mayor de edad.

Reporte oportuno al 100%.

Se recomienda a los Establecimientos de Salud realizar la búsqueda activa y pasiva de los febriles eruptivos, parálisis flácida y notificación inmediata.

En la S.E. 50 – 2024, notificación negativa.

El acumulado a nivel de Prov. San Ignacio notificó 01 caso positivo Tos Ferina, en lactante de 04 meses, procedente de Localidad Rumipite, Dist. La Coipa.

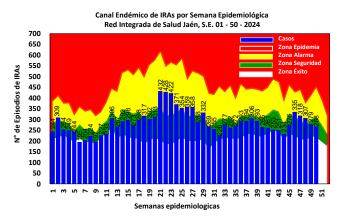
SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE IRAS:

Se notifican atenciones por infecciones respiratorias aguda en menores de 05 años, incluyen atenciones por resfrío común, faringitis aguda, bronquitis aguda y otitis media.

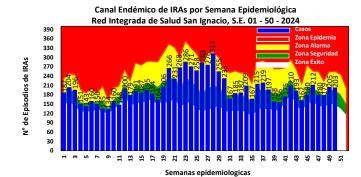
En la S.E. 50 - 2024, se notificó 279 IRAS en Prov. Jaén y 205 IRAS en Prov. San Ignacio.

El acumulado de IRAS en menores de 5 años a nivel de la Prov. Jaén es de 14384 una T.I.A. 749.56.

En el canal endémico nos ubicamos es Zona de Seguridad.



El acumulado de IRAS en menores de 5 años a nivel de la Prov. San Ignacio es de 9973 con una T.I.A. 800.02. En el canal endémico nos ubicamos es **Zona de Alarma**.

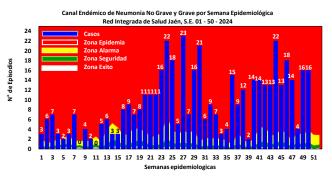


SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE LAS NEUMONIAS

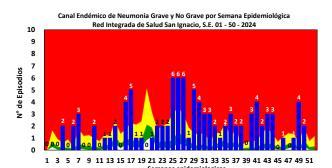
En la S.E. 50 - 2024, se notificó en menores de 05 años, 16 neumonías de la Prov. Jaén y 02 Prov. San Ignacio.

El acumulado de Neumonías No Graves y Graves en menores de 5 años en la Prov. Jaén es 471 con una T.I.A. 24.54.

Respecto al canal endémico nos ubicamos en Zona de Epidemia.



El acumulado de Neumonías No Graves y Graves en menores de 5 años en la Prov. San Ignacio es 100 con una T.I.A. 8.02. Respecto al canal endémico nos ubicamos en **Zona de Epidemia**.



Numero de Casos y Tasa de Incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas Red Integrada de Salud Jaén y San Ignacio S.E. 01 - 50 - 2024

		IRAS			NEUMON	IIA	SOB/ASMA			
PROVINCIA / DISTRITOS	S.E. 50	Acum. S.E. 01-50-2024	T.I.A. x 1000 hab.	S.E. 50	Acum. S.E. 01 -50-2024	T.I.A. x 1000 hab.	S.E. 50	Acum. S.E. 01 -50- 2024	T.I.A. x 1000 hab.	
Provincia Jaén	268	14384	749.56	16	471	24.54	15	720	37.52	
Jaen	145	7504	697.20	16	467	43.39	15	720	66.90	
Bellavista	25	1152	862.92	0	1	0.75	0	0	0.00	
Chontali	11	578	662.08	0	0	0.00	0	0	0.00	
Colasay	14	776	946.34	0	0	0.00	0	0	0.00	
Huabal	15	972	1172.50	0	3	3.62	0	0	0.00	
Las Pirias	1	159	406.65	0	0	0.00	0	0	0.00	
Pomahuaca	16	546	600.66	0	0	0.00	0	0	0.00	
Pucara	7	520	858.09	0	0	0.00	0	0	0.00	
Sallique	8	640	837.70	0	0	0.00	0	0	0.00	
San Felipe	4	164	423.77	0	0	0.00	0	0	0.00	
San Jose Alto	13	612	829.27	0	0	0.00	0	0	0.00	
Santa Rosa	9	761	981.94	0	0	0.00	0	0	0.00	
Provincia San Ignacio	203	9973	800.02	2	100	8.02	1	59	4.73	
San Ignacio	52	2495	754.46	0	56	16.93	1	41	12.40	
Chirinos	22	1052	833.60	0	1	0.79	0	0	0.00	
Huarango	28	1415	879.43	0	3	1.86	0	4	2.49	
La Coipa	46	1616	889.87	2	19	10.46	0	0	0.00	
Namballe	6	560	550.64	0	1	0.98	0	0	0.00	
S. Jose Lourdes	31	1653	946.19	0	19	10.88	0	0	0.00	
Tabaconas	18	1182	692.04	0	1	0.59	0	14	8.20	
Total	471	24357	769.43	18	571	18.04	16	779	24.61	







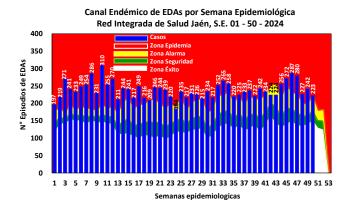
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE EDAS

En la S.E. 50 - 2024, se notificaron enfermedades diarreicas agudas por grupos de edad (<1 año hasta 60+), en la Prov. Jaén 223 y Prov. San Ignacio 109.

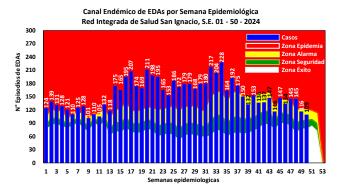
El acumulado de EDAS en la Prov. Jaén 12118 con una T.I.A. 592.38.

El Canal endémico los episodios de las diarreas agudas nos encontramos en **Zona de Epidemia.**



El acumulado a nivel de la Prov. San Ignacio 6414 con una T.I.A. 430.95.

El Canal endémico los episodios de las diarreas agudas nos encontramos en **Zona de Alarma**.

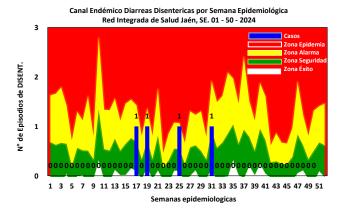


SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE LAS DIARREAS DISENTERICAS

En la S.E. 50 - 2024, notificación negativa en diarreas disentéricas por grupos de edad (<1 año hasta 60+).

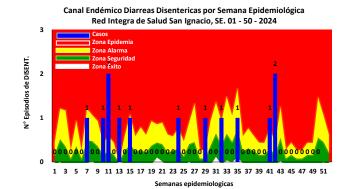
El acumulado a nivel de la Prov. Jaén 04 con una T.I.A. 0.20

El Canal endémico los episodios de las diarreas disentéricas se encuentra en **Zona de Éxito.**



El acumulado a nivel de la Prov. San Ignacio 13 con una T.I.A. 0.87.

El Canal endémico los episodios de las diarreas disentéricas nos encontramos en **Zona de Éxito.**



Numero de Casos y Tasa de Incidencia de Enfermedad Diarreicas Agudas y Disentericas Red Integrada de Salud Jaén - San Ignacio S.E. 01 - 50 - 2024

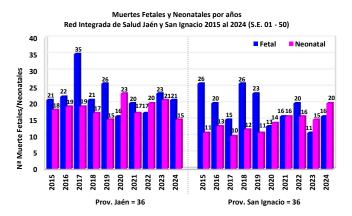
		Diarreas Agud	as	Dia	arreas Disente	ricas
Provincia / Distritos	S.E. 50	S.E. 50 Acumulado S.E. 01-50-2024		S.E. 50	Acumulado S.E. 01-50-2024	T.I.A. x 10,000 hab.
Provincia Jaén	223	12118	592.38	0	4	0.20
Jaen	129	6922	647.75	0	1	0.09
Bellavista	28	1041	654.10	0	0	0.00
Chontali	4	304	294.83	0	0	0.00
Colasay	9	578	556.89	0	0	0.00
Huabal	5	565	622.11	0	0	0.00
Las Pirias	2	139	281.95	0	0	0.00
Pomahuaca	8	470	493.85	0	1	1.05
Pucara	6	213	298.11	0	0	0.00
Sallique	6	535	711.25	0	1	1.33
San Felipe	5	176	376.47	0	0	0.00
San Jose Alto	14	669	832.61	0	1	1.24
Santa Rosa	7	506	496.57	0	0	0.00
Provincia San Ignacio	109	6414	430.95	0	13	0.87
San Ignacio	22	1581	391.88	0	8	1.98
Chirinos	11	729	442.38	0	0	0.00
Huarango	22	1067	542.26	0	3	1.52
La Coipa	17	929	424.10	0	0	0.00
Namballe	6	378	360.86	0	2	1.91
S. Jose Lourdes	18	993	504.09	0	0	0.00
Tabaconas	13 737		363.84	0	0	0.00
Total	332	18532	524.39	0	17	0.48

SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE MUERTE FETAL/NEONATAL:

Las defunciones fetales y neonatales forman parte del perfil de mortalidad del país; disponer de datos confiables de muerte fetal y neonatal e identificar los denominadores más apropiados para la construcción y monitoreo de indicadores como tasa de mortalidad fetal intrauterina, tasa de mortalidad perinatal y tasa de mortalidad neonatal son necesarios para medir el efecto de los programas de salud materna, neonatal y fetal así como para medir la calidad de la atención antes y durante el trabajo de parto y la atención del neonato.

En la **S.E. 50 - 2024,** notificaron 01 neonatal, procedente del Dist. Las Coipa, Prov. San Ignacio.

El acumulado a nivel de la Prov. Jaén 21 M. Fetales y 15 M. Neonatales y Prov. San Ignacio 16 M. Fetales y 20 M. Neonatales.









"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Muertes Fetales y Neonatales por Distrito de procedencia Red Integral de Salud Jaén y San Ignacio S.E. 01 - 50 - 2024

Provincia / Distrito	Muerte Fetal	Muerte Neonatal	Total Defunciones
Prov. Jaén	21	15	36
Jaen	8	7	15
Bellavista	1	1	2
Chontali	1	1	2
Colasay	1	1	2
Huabal	1		1
Las Pirias	1		1
Pomahuaca		3	3
Pucara	2	1	3
Sallique	2		2
San Felipe	1		1
San Jose Alto	1	1	2
Santa Rosa	2		2
Prov. San Ignacio	16	20	36
San Ignacio	7	10	17
Chirinos	1		1
Huarango	2	1	3
La Coipa	3	8	11
Namballe		1	1
S. Jose Lourdes	1		1
Tabaconas	2		2
Total	37	35	72

Matriz Babies muertes fetales y neonatales según peso y fase de nacimiento Red Integrada de Salud Jaén S.E. 01-50-2024

			Muerte fetal			Muerte neonatal								
Peso	ante parto	%	intraparto	%	total	<24hr	%	1-7d	%	8-28d	%	total		
500-999	3	16.6		0.0	3	1	12.5	1	16.6		0.0	2		
1000-1499	4	22.2		0.0	4	2	25.0		0.0		0.0	2		
1500-1999	1	5.5		0.0	1		0.0		0.0		0.0	0		
2000-2499	4	22.2	1	33.3	5	1	12.5	1	16.6	1	100.0	3		
2500-2999	3	16.6	1	33.3	4	1	12.5	2	33.3		0.0	3		
>3000	3	16.6	1	33.3	4	3	37.5	2	33.3		0.0	5		
	18	100.0	3	100.0	21	8	100.0	6	100.0	1	100.0	15		

Matriz babies muertes fetales y neonatales según peso fase de nacimiento y trimestre de gestación Red Integrada de Salud Jaén S.E. 01-50-2024

			Muert	e fetal						Mue	rte Neo	natal			
fase/T vida	aı	nte par	to	ir	intraparto			<24h			1 a 7d			>7 a 28d	
sem Gest	0-13	14-27	28-40	0-13	14-27	28-40	0-13	14-27	28-40	0-13	14-27	28-40	0-13	14-27	28-40
500-999		3						1			1				
1000-1499		1	3						2			1			
1500-1999			1												
2000-2499			4			1			1			3			
2500-2999			2			1									1
>3000			4			1			1			4			
Total MFN	0	4	14	0	0	3	0	1	4	0	1	8	0	0	1

Análisis matriz babies

- A la semana epidemiológica 50 son 21 casos de mortalidad fetal y 15 neonatal
- Las muertes fetales de sexo femenino 19% y 81% masculino
- Las muertes neonatales de sexo femenino 60% y masculino 40%.
- Las muertes fetales de sexo femenino: Peso normal 25%, bajo peso 25% y muy bajo peso 25%; y de sexo masculino normal 35%, bajo peso 24% y muy bajo peso 41%
- Las muertes neonatales de sexo femenino 56% peso normal, bajo peso 22% y muy bajo peso 22%; de sexo masculino 50% peso normal, bajo peso 17% y muy bajo peso 33%

 En cuanto a muerte neonatal 460% viven menos de 24 hr, 47% entre una semana y 7% llegan a los 28 días.
- Según EG 93% entre 28 y 40 ss, 7% entre las 15 a 27ss
- Son diferentes las causas de muertes neonatales. Se evidencian malformaciones en 3 de los casos.
- De 21 muertes fetales periodo anteparto 85.7% con peso mayor a 2kg. (18) y 3 intraparto con peso mayor a 2000 g.
- De las 15 muertes neonatales 13% fallecen dentro de las 24 horas con buen peso al nacer. De los que fallecen los primeros 7 días (46%) con buen peso. Mientras que 1 caso (6.6%) con buen peso al nacer tuvo una estancia hasta 28 días.
- El distrito con mayor numero de muertes fetales es Jaén
- El distrito con mayor numero de muertes neonatales es Jaén y Pomahuaca.

Causas de muertes neonatales Red Integrada de Salud Jaén S.E. 01-50-2024

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
CAUSA_BAS
P36.9 - Sepsis bacteriana del recien nacidoe no especificada
P00.8 - Feto y recien nacido afectados por otras afecciones maternas
Q20.2 - Transposicion de los grandes vasos en ventriculo izquierdo
Q89.7 - Malformaciones congenitas multiplese no clasificadas en otra parte
P72.1 - Hipertiroidismo neonatal transitorio
P00.9 - Feto y recien nacido afectados por afeccion materna no especificada
P28.5 - Insuficiencia respiratoria del recien nacido
P21.9 - Asfixia del nacimiento no especificada
P07.3 - Otros recien nacidos pretermino
P28.5 - Insuficiencia respiratoria del recién nacido
P28.5 - Insuficiencia respiratoria del recien nacido
Q89.8 - Otras malformaciones congenitase especificadas
P21.0 - Asfixia del nacimiento severa
P36.9 - Sepsis bacteriana del recien nacidoe no especificada
P83.3 - Otros edemas y los no especificados propios del feto y del recién nacido

SITUACION EPIDEMIOLOGICA DE MUERTE MATERNA:

La salud materna es uno de los temas de salud pública de gran importancia y prioritario, siendo considerada un indicador de inequidad de género, inequidad en el acceso a los servicios de salud, pobreza, injusticia y desigualdad social. En la tabla siguiente se muestra las muertes maternas según tipo y por distrito desde el año 2017 al 2024.

En la S.E. 50 - 2024, notificación negativa.

El acumulado a nivel de la Prov. Jaén 01 M.M. Indirecta y Prov. San Ignacio 02 M. Maternas, 01 M.M. Directa procedente del Dist. Namballe y 01 M.M. Incidental procedente de San José de Lourdes.

> Notificación de Muertes Maternas por Distrito y Años Red Integrada de Salud Jaén - San Ignacio 2017 - 2024 - S.E. 50

Provincia		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		*2024		
		M.M. Directa	M.M. Indirecta	M.M. Incidental																		
Jaén	Jaén	4		2	1	1					1							2			1	
	Bellavista					1																
	Colasay	1				1		1					1									
	Pomahuaca					1																
	Pucara															1						
	Chontali						1															
	Sallique						1															
	San Felipe													1								
	San Jose del Alto			1																		
	Santa Rosa				1			1														
San Ignació	San Ignacio	2	1			1		3	1				1	1		1			1			
	Chirinos			1																		
	Huarango									1				1		1						
	La Coipa						1															
	Namballe																			1		
	S. José de Lourdes															1						1
	Tabaconas								1							1						
Total		7	1	4	2	5	3	5	2	1	1	0	2	3	0	5	0	2	1	1	1	1







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MAPA EPIDEMIOLOGICO DE LAS ENFERMEDADES ACUMULADAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

SAN IGNACIO

Dengue Sin S. Alarma: 158 casos Dengue Con S/Alarma: 17 casos Leishmaniasis: 02 casos Leptospirosis: 04 casos Loxocelismo: 01 caso Ofidismo: 03 casos Hepatitis: 02 casos Sífilis Materna: 07 casos Sífilis: 03 casos Enf. Carrión: 02 casos COVID-19: 17 casos M. Fetal: 05 defunciones M. Neonatal: 10 defunciones

NAMBALLE

Dengue Sin S. Alarma: 57 casos Leishmaniasis: 07 casos Sífilis Materna: 01 casos Enf. Carrión: 01 caso M. Neonatal: 01 defunción M. Materna D.: 01 defunción

LA COIPA

Dengue Sin S. Alarma: 05 casos Dengue Con S. Alarma: 01 caso Leishmaniasis: 01 caso Leptospirosis: 03 casos Sífilis: 03 casos Sífilis Materna: 02 casos ESAVI: 01 caso Tos Ferina: 01 caso M. Fetal: 03 defunciones M. Neonatal: 07 defunciones

TABACONAS

Dengue Sin S. Alarma: 61 casos Dengue Con S. Alarma: 01 caso Leptospirosis: 04 casos Enf. Carrión: 24 casos M. Fetal: 01 defunción

S. JOSE ALTO

Dengue Sin S. Alarma: 37 casos Dengue Con S. Alarma: 02 caso Leptospirosis: 02 casos Varicela S/Compl.: 08 casos M. Fetal: 01 defuncion M. Neonatal: 01 defuncion

CHONTALI

Leishmaniasis: 10 casos Leptospirosis: 01 caso Varicela S/Compl.: 12 casos Sífilis Materna: 01 caso Enf. Hansen (Lepra): 03 casos M. Fetal: 01 defunción M. Neonatal: 01 defunción

SALLIQUE

Dengue sin S/Alarma: 03 casos Hepatitis: 01 casos Sífilis: 02 casos Sífilis Materna: 01 caso Leishmaniasis: 06 casos M. Fetal: 02 defunciones

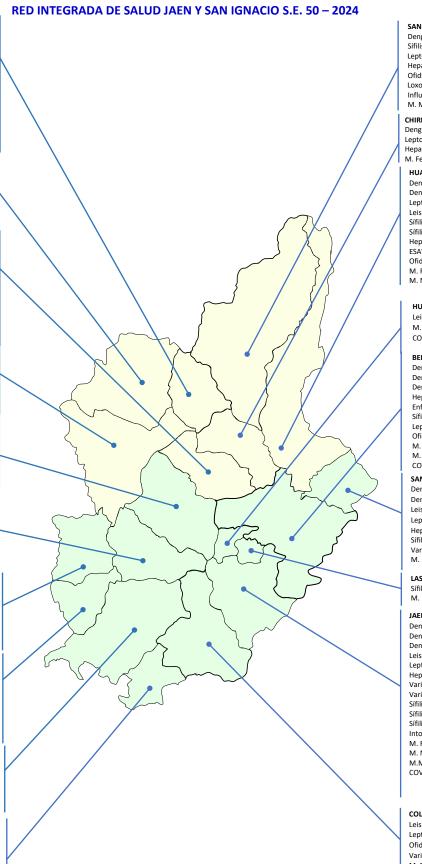
SAN FELIPE

Dengue sin S/Alarma: 09 casos Dengue con S/Alarma: 01 caso Leptospirosis: 03 casos Leishmaniasis: 05 casos Ofidismo: 01 caso Varicela S/Compl.: 04 casos M. Fetal: 01 defunción

Dengue sin S/Alarma: 01 casos Dengue con S/Alarma: 02 casos Leishmaniasis: 13 casos M. Neonatal: 03 defunciones

PUCARA

Dengue sin S/Alarma: 38 casos Dengue con S/Alarma: 04 casos Leptospirosis: 02 casos Leishmaniasis: 01 caso Parotiditis: 01 caso Varicela S/Compl.: 01 caso M. Fetal: 02 defunciones M. Neonatal: 01 defunción COVID-19: 01 caso



SAN JOSE LOURDES

Dengue Sin S. Alarma: 07 casos Sífilis: 02 casos Leptospirosis: 01 caso Hepatitis: 01 caso Ofidismo: 02 casos Loxocelismo: 03 casos Influenza A H1N1: 06 casos M. Materna Inc.: 01 caso

CHIRINOS

Dengue Sin S. Alarma: 04 casos Leptospirosis: 04 casos Hepatitis: 01 caso M. Fetal: 01 defunción

HUARANGO

Dengue Sin S. Alarma: 163 casos Dengue Con S. Alarma: 05 casos Leptospirosis: 02 casos Leishmaniasis: 08 casos Sífilis: 05 casos Sífilis Materna: 01 caso Hepatitis: 01 caso ESAVI: 01 caso Ofidismo: 02 casos M. Fetal: 02 defunciones M. Neonatal: 01 defunción

ΗΙΙΔΒΔΙ

Leishmaniasis: 02 casos M. Fetal: 01 defunción COVID-19: 01 caso

BELLAVISTA

Dengue Sin S. Alarma: 218 casos Dengue Con S. Alarma: 25 casos Dengue Grave: 02 casos Hepatitis: 02 casos Enf. Chagas: 01 caso Sífilis: 05 casos Leptospirosis: 08 casos Ofidismo: 01 caso M. Fetal: 01 defunción M. Neonatal: 01 defunción COVID-19: 01 caso

SANTA ROSA

Dengue Sin S. Alarma: 85 casos Dengue con S/Alarma: 04 casos Leishmaniasis: 02 casos Leptospirosis: 02 casos Henatitis: 01 caso Sífilis: 01 caso Varicela S/Compl.: 02 casos M. Fetal: 02 defuncione:

LAS PIRIAS

Sífilis: 01 caso M. Fetal: 01 defunción

Dengue Sin S. Alarma: 991 casos Dengue con S/Alarma: 280 casos Dengue Grave: 06 casos Leishmaniasis: 03 casos Leptospirosis: 87 casos Hepatitis: 04 casos Varicela S/Compl.: 24 casos Varicela C/Compl.: 02 casos Sífilis: 47 casos Sífilis Materna: 10 casos Sífilis Congénita: 01 caso Intox. Plaguicidas: 01 caso M. Fetal: 08 defunciones M. Neonatal: 07 defunciones M.Materna Indirecta: 01 defunción COVID-19: 101 casos

COLASAY

Leishmaniasis: 12 casos Leptospirosis: 02 casos Ofidismo: 01 casos Varicela S/Compl.: 05 casos M. Fetal: 01 defunción COVID-19: 01 caso







"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Monitoreo de Notificación Oportuna Red Integrada Salud Jaén y San Ignacio S.E. 50 - 2024

